

VALORES SOCIALES Y CÍVICOS

Introducción

La educación en Valores Sociales y Cívicos, básicamente, tiene como objetivo el aprendizaje de la ciudadanía democrática desde la reflexión y la acción crítica. Esta asignatura supone una práctica pedagógica meticulosa pues, tomando como eje transversal los valores sociales y cívicos, contribuye al desarrollo de la persona en su medio social, desde una dimensión práctica, que comienza en la Educación Primaria. Su virtud didáctica es fomentar en el alumnado la tolerancia, el respeto y la valoración positiva de las diferencias, tomando como referente ético y legal la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

El área integra las aportaciones y los conocimientos ofrecidos por otras disciplinas, en la que se abordan problemas sociales, ecológicos, religiosos, lingüísticos, políticos, etc. y, por ello, invita al trabajo interdisciplinar en su implementación en el aula. Ha de contemplarse que promueve la adquisición de conceptos, procedimientos y actitudes que permiten al alumnado participar activamente en la creación de un espacio cívico en el que convivan todas las personas, compartiendo valores en un proyecto colectivo de vida.

El alumnado de la Educación Primaria se encuentra en un momento de rápida evolución de su desarrollo físico y psicosocial, especialmente en su dimensión afectiva, transita por una etapa vital en la que se produce el inicio del proceso de integración de valores, así como la autonomía e iniciativa personal para construir sus propios modelos de actuación ante los retos de la vida. En ese sentido, la asignatura, en su contribución pedagógica, se presenta como eminentemente formativa, no solo por sus contenidos, sino también porque ayuda en la creación y el perfeccionamiento de hábitos competenciales.

Esto queda patente en el interés de la asignatura por ofrecer al alumnado herramientas para el desarrollo de la capacidad de análisis y la opinión contrastada; para el impulso hacia actitudes solidarias, críticas, tolerantes, transformadoras de la realidad, respetuosas con las personas y el medioambiente; así como para estimular su curiosidad y potencialidades para emprender acciones que generen oportunidades y que favorezcan la igualdad y la justicia social desde la consciencia de los valores democráticos.

La asignatura se enfrenta con el reto de proporcionar experiencias formativas a nuestros jóvenes y nuestras jóvenes, que conecten con las demandas de la ciudadanía del siglo XXI, que contribuyan a que se perciban como protagonistas de un mundo en constante cambio y que se impliquen como personas que reconocen y analizan los acontecimientos, pero que también adquieren una posición razonada y comprometida ante los diversos retos y problemas de nuestro tiempo, asumiendo los deberes que exige la construcción del modelo de convivencia democrática.

Valores Sociales y Cívicos, entendida como área de conocimiento, contribuye a desarrollar aprendizajes imprescindibles que conectan con los objetivos de etapa, en la medida en que se propone que el alumnado adquiera la capacidad de apreciar los valores y las normas de convivencia para aprender a obrar de acuerdo con ellas; que se prepare para el ejercicio activo de la ciudadanía; que respete y valore el pluralismo para lograr la corresponsabilidad en las decisiones; que desarrolle hábitos de trabajo individual y grupal, la iniciativa personal y el autoconocimiento; así como que lleve un estilo de vida saludable, manifieste una actitud de respeto a las diferencias, gestione las emociones y

muestre una actitud favorable a la convivencia pacífica y contraria a la violencia, especialmente a la de género y a los prejuicios y estereotipos sexistas.

Ante este reto, se sugiere al profesorado que indague en estrategias que contribuyan a que el alumnado se acerque a este currículo en las condiciones más idóneas, a través de situaciones de aprendizaje que les resulten significativas, y que estén adaptadas a las posibilidades y potencialidades del desarrollo del individuo y del grupo aula. Pero también se insiste en que se acepte como punto de partida la complejidad que tiene para el alumnado adquirir e ir integrando estos aprendizajes. De modo que asumamos que se deben ir observando y valorando a lo largo de toda la etapa, conscientes también de que se irán perfeccionando a lo largo de la vida. Proponer acciones y evaluar comportamientos que incorporan los tipos de pensamiento en todas sus formas, a la vez que poner en juego procesos cognitivos complejos, así como variedad de procesos afectivos, es un gran desafío que no podemos eludir como educadores o educadoras, pero que deben trabajarse vocacionalmente desde la perseverancia y la empatía.

De ahí que este conjunto de aprendizajes se haya propuesto desde un currículo que se estructura en dos ejes. Por un lado, el de una línea recta que tiene en cuenta la evolución biológica y psicosocial del alumnado en dos tramos: la primera de 1.º a 3.º curso y la segunda de 4.º a 6.º curso, como una estrategia inclusiva de acercarse a las diferencias evolutivas de cada individuo. Por otro lado, adopta la forma de una espiral creciente en complejidad, esto es, trabajar en toda la etapa los mismos aprendizajes, proponiendo en cada curso diferentes recursos, contextos y producciones, desde un enfoque funcional, cuya dificultad y grado de abstracción, autonomía, etc., van aumentando progresivamente. Así pues, se sugiere que la evaluación también incida en aprendizajes que conectan con otras áreas, más que en valorar la manifestación de determinadas actitudes, pues, en un constante proceso de construcción de la persona en su contexto social, resulta muy complejo valorar con precisión, como si se tratara de la adquisición de conceptos, el grado de consecución de logros de este tipo de aprendizajes. En ese sentido, se propone que se manejen los criterios de evaluación con un sentido práctico, ofreciendo al alumnado escenarios atractivos para iniciarse y poner en juego la reflexión, la acción y el intercambio dialógico, muy próximos a sus intereses y necesidades, y que se huya de los planteamientos teóricos, categóricos, adoctrinadores...

A tenor de lo expuesto, el docente o la docente responsable de impartir Valores Sociales y Cívicos debe tener en cuenta que, bajo la aparente complejidad de los aprendizajes que se proponen en los criterios de evaluación, este currículo solicita que se trabaje la educación para la convivencia, fomentándose que el alumnado tome conciencia de su vinculación con la sociedad en la que se desenvuelve, así como del valor de la autonomía personal; conectándolo con la toma de decisiones responsables y asertivas. Se pone también el acento en que aprendan a comunicarse practicando la comprensión, la escucha activa y la empatía, haciendo un esfuerzo por identificar y valorar críticamente los prejuicios que obstaculizan el entendimiento y la buena convivencia, o el respeto a la diferencia. Aprender a cooperar y resolver conflictos es otro de los objetivos que subyacen en la materia, desde un auténtico movimiento de la persona llevada por sentimientos como la solidaridad, el altruismo, el respeto y la motivación hacia la participación en su entorno. Estas han de ser las claves de aprendizaje desde las que afrontar la implementación en el aula de esta asignatura.

Contribución a las competencias

Valores Sociales y Cívicos contribuye a desarrollar varias competencias, pero sobre todo y de forma evidente las *Competencias sociales y cívicas* (CSC), aportando la comprensión de valores democráticos compartidos y el respeto a los Derechos Humanos necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad y apreciar y aceptar la diversidad, al mismo tiempo que reconocer la necesidad de las normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. El área insiste en que el alumnado desarrolle el análisis crítico para rechazar situaciones de injusticia y desigualdad, y la disposición a superar los prejuicios sociales que se dan en situaciones personales, escolares y sociales, de modo que reconozca cuándo se da la igualdad y cuándo la discriminación.

Se supone, también, la aplicación, por parte del alumnado, de nociones relativas a la gestión de sus emociones para superar dificultades, autorregularse y valorar su dignidad personal. Estos aprendizajes implican la adquisición de destrezas y habilidades sociales, tanto para el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales cooperativas fundamentadas en el respeto y reconocimientos mutuos, como para establecer relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y confianza recíproca. Se incluye, además, la utilización de estrategias para la resolución de conflictos en las interacciones con los demás y, en especial, el manejo de la mediación en todas sus fases.

El reconocimiento de las características de la democracia, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución Española comporta la comprensión del modo en que las personas pueden procurarse un estilo de vida óptimo para ellas mismas, sus familias y su entorno social. Esto implica la adquisición de destrezas para ejercer una ciudadanía activa, al desarrollar habilidades para participar democrática y pacíficamente en la vida cívica y social, y resolver problemas que afectan a la comunidad, contribuyendo al bienestar personal y colectivo, desde actitudes abiertas y solidarias, a través de la argumentación crítica, la elaboración de juicios o posicionamientos personales, la resolución de dilemas morales, el empleo ético de las nuevas tecnologías con fines sociales, acciones altruistas con vistas al bien común, la colaboración en asociaciones, campañas escolares, etc. Todo ello de acuerdo con el nivel y características del alumnado de esta etapa.

Desde los contenidos propios de nuestra área, se contribuye también al desarrollo de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL), ya que se pretende que el alumnado elabore y comunique con claridad y coherencia sus propias ideas y pensamientos en múltiples situaciones o contextos. Con este propósito, se requiere la iniciación en la adquisición de destrezas para la comunicación, de forma oral, escrita, audiovisual y haciendo uso de las TIC. Se insiste, asimismo, en la presentación y exposición de investigaciones o proyectos que implican mejorar la competencia en lectura, utilizando distintos tipos de textos en múltiples formatos y soportes, como prensa, foros en plataformas digitales, etc. Por otro lado, el área contribuye a que el alumnado desarrolle sus habilidades comunicativas a través del diálogo, la conversación y la escucha activa, como herramientas para establecer relaciones cooperativas y respetuosas, así como para la resolución de conflictos y la manifestación de los propios sentimientos, necesidades y derechos.

Por último, contribuye al desarrollo de esta competencia, en la medida en que se insiste en la utilización de la lengua de manera socialmente responsable y no discriminatoria, a través de la realización de debates y la defensa de argumentos para el intercambio de opiniones o posiciones personales, que permita al alumnado ejercer como ciudadanía participante de una sociedad democrática.

El desarrollo de la *Competencia digital* (CD) se ve favorecido en nuestra área, en tanto en cuanto requiere del alumnado el dominio de las aplicaciones informáticas básicas para acceder a la información, evaluar críticamente los contenidos digitales y transformar esa información en conocimiento. A través de las TIC, el alumnado se ha de enfrentar, individual o colaborativamente, tanto a la creación de contenidos para la comunicación, realización y exposición de investigaciones o proyectos en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes, etc.), como al intercambio de conocimientos y opiniones sobre aspectos de la actualidad, participando y colaborando en comunidades y redes sociales, foros, etc., para un beneficio personal y social. En las interacciones en el entorno digital, el alumnado ha de exhibir comportamientos adecuados relacionados con el uso crítico y responsable, y generar espacios seguros de discusión, reflexión y participación democrática.

Valores Sociales y Cívicos contribuye al desarrollo de la competencia *Aprender a aprender* (AA), en la medida en que la asignatura propicia en el alumnado el conocimiento de sí, de sus potencialidades y limitaciones, y, por tanto, de los propios procesos implicados en su aprendizaje. De la misma manera, contribuye al desarrollo de la autonomía en el aprendizaje y a asumir las propias responsabilidades, con la utilización de estrategias de autorregulación y autocontrol de la propia conducta, que se concretan en la planificación, supervisión y autoevaluación. Desde esta asignatura se desarrolla esta competencia al fomentar la adquisición de habilidades para la motivación intrínseca y la autoestima, haciendo sentir al alumnado protagonista de su propio proceso de aprendizaje, individual y en equipo, para superar obstáculos y lograr objetivos individuales y compartidos. El área favorece, además, el desarrollo de habilidades sociales que permitan la realización de dinámicas o proyectos de forma independiente y cooperativa, y la toma de decisiones meditadas y responsables para la ejecución de tareas y la mejora del clima del grupo.

La competencia *Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) se desarrolla en la asignatura desde el momento en que se solicita al alumnado la generación, puesta en práctica y participación en proyectos o acciones de índole social y comunitaria, sean personales o grupales, orientados al intercambio de servicios, la concienciación de valores sociales y cívicos encaminados al bien común y la resolución de problemas sociales (mejora de la calidad de vida, convivencia, economía justa, contribución ciudadana a los servicios públicos y los bienes comunes, responsabilidad con el entorno, prevención de accidentes, etc.). Del mismo modo, desde una óptica más individual, la asignatura contribuye especialmente al desarrollo de esta competencia al incidir en el conocimiento de las propias cualidades, en el desarrollo de la autoestima, la motivación y la gestión de las emociones para superar dificultades, la incertidumbre o las frustraciones.

El emprendimiento de proyectos sociales supone, en el área, la capacidad de reconocimiento y asunción de responsabilidades, la toma de decisiones, la negociación, la propuesta de alternativas... En este sentido, contribuye a estas habilidades tanto a través del trabajo individual como colaborativo, y potencia el desarrollo de estrategias de trabajo en equipo, la asertividad, la capacidad para transformar los conflictos en oportunidades, la puesta en relación de diferentes ideas y opiniones para encontrar aspectos comunes, etc., que permitirán desarrollar actitudes comprometidas y solidarias en contextos personales, escolares y sociales.

La asignatura, desde la competencia *Conciencia y expresiones culturales* (CEC), demanda del alumnado producciones que supongan el trabajo individual o colectivo que

permitan desarrollar aptitudes creativas para compartir y expresar artísticamente conocimientos, ideas y sentimientos. Estas habilidades estéticas se relacionan con el diseño y presentación de proyectos vinculados frecuentemente a valores éticos, encaminados al bien común y que pueden trasladarse a una variedad de contextos, y empleando diversidad de recursos (las TIC, la biblioteca, entrevistas, etc.) y distintos materiales y técnicas. Permite cultivar las actitudes estéticas mediante la participación en la vida cultural, al fomentar la libertad de expresión, el respeto y el talento abierto a la diversidad cultural y al diálogo entre culturas, como fuente de enriquecimiento y disfrute personal.

Contribución de Valores Sociales y Cívicos a los objetivos de etapa

El modo en que la asignatura contribuye a los objetivos de etapa se manifiesta primordialmente en la intención de preparar al alumnado para el ejercicio activo de la ciudadanía —objetivo a—, capaz de actuar de acuerdo a un sistema personal de valores y normas de convivencia coherente con los Derechos Humanos y con el pluralismo propio de una sociedad democrática —objetivo c—. La asignatura persigue especialmente que el alumnado alcance autoconocimiento que le permita expresar y gestionar sus emociones para hacer frente al fracaso, para resolver pacíficamente los conflictos mediante el manejo de la mediación y para establecer relaciones positivas consigo mismo y con los demás —objetivo k—. Se espera que el área genere en el alumnado una actitud crítica hacia la discriminación y especialmente hacia la que se deriva del uso de estereotipos sexistas y prejuicios de cualquier tipo, así como que manifieste una actitud de igualdad entre hombres y mujeres, contraria a la discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión, cultura y discapacidad —objetivos d y m—.

Se pretende, además, que el alumnado se inicie en el empleo de las nuevas tecnologías desde criterios éticos y cívicos para intercambiar información, investigar críticamente y presentar proyectos personales o grupales con el propósito de ayudar a construir un entorno más justo, libre, solidario, igualitario y respetuoso —objetivo i—. En este sentido, la asignatura aporta también a la utilización apropiada de la lengua y a la adquisición de la competencia lectora —objetivo e—, y a que el alumnado emprenda sus tareas, individuales y compartidas, de manera autónoma, cooperativa y responsable, con actitud creativa, crítica y respetuosa, incidiendo además en la cohesión y mejora del clima del grupo —objetivos b, f y j—. Finalmente, la asignatura favorece el desarrollo de actitudes responsables de acción y cuidado del medioambiente —objetivo l— y a la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables, así como la educación vial orientada a prevenir accidentes —objetivo n—.

El área Valores Sociales y Cívicos exige un continuado aprendizaje que se inicia desde que los niños y las niñas establecen relaciones afectivas hasta que adquieren hábitos sociales y aprenden técnicas para desarrollar un pensamiento crítico. Dicho aprendizaje requiere de la participación activa en los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven, para adquirir los rudimentos de la vida democrática, a través del desarrollo de la propia identidad y el respeto hacia la del otro, aprender a escuchar, a guardar el turno de palabra y a expresarse solo o ante un público, a relacionarse con sus iguales y con las personas adultas. En definitiva, se trata de adquirir la autonomía personal, la autoestima, la asunción de hábitos sociales, la manifestación del criterio propio, el respeto a las opiniones y diferencias ajenas, y el diálogo y la negociación en caso de conflicto en todos los ámbitos.

Los aprendizajes que propone esta asignatura van más allá de la adquisición de conocimientos de la filosofía moral o política. En este sentido, los criterios de evaluación tienen un tratamiento especial en el currículo, ya que deben ser el punto de partida de la práctica docente y de lo que se persigue que adquiera el alumnado. Se pretende que se desarrollen con un enfoque competencial e inclusivo que posibilite el trabajo cooperativo desde un tratamiento funcional de los contenidos.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación se han estructurado en función de su alcance y han sido concebidos como longitudinales, específicos y transversales. Los primeros se refieren a aquellos aprendizajes que se han de abordar en toda la etapa. Los segundos a aquellos aprendizajes que por su naturaleza más amplia y global son compartidos con otras asignaturas. El tercer tipo es el de los contenidos específicos, los que dan identidad a la asignatura, sean conceptuales, procedimentales o actitudinales.

Es longitudinal el criterio de evaluación segundo, que trata de la iniciativa personal en la toma de decisiones y la motivación intrínseca por los logros personales; el tercero, que comporta la comunicación, tanto de pensamientos como de emociones, la resolución de conflictos, la mediación y las relaciones cooperativas; el quinto, que trata de saber emprender desafíos para logros personales y sociales; y el séptimo criterio, que se corresponde con el análisis crítico de prejuicios, desigualdades y discriminaciones tomando de referencia la DUDH, y con la necesidad de saber argumentar sobre el derecho a la libertad de expresión, la igualdad y corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Por este carácter longitudinal, se recomienda que se trabajen durante todo el curso y a lo largo de toda la etapa de la Educación Primaria, ya que ofrecen la posibilidad de trabajar las competencias claves Comunicación lingüística, Aprender a aprender, las Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor, Competencia Digital y Conciencia y Expresiones Culturales de forma más precisa y progresiva a lo largo de los seis cursos, a través de la actividad que realiza el alumnado, posibilitando un aprendizaje significativo, competencial, cooperativo e inclusivo.

Es transversal el criterio octavo, que pretende que el alumnado reconozca las características de la democracia, la importancia de valores universales y la Constitución Española, que sepa construir su propio sistema de valores cívicos, y asuma la importancia de contribuir, mediante los impuestos, a los servicios públicos; el noveno, que trata del reconocimiento de la intervención humana en el medio y su cuidado, así como del uso responsable de los bienes y las fuentes de energía; el décimo, que explicita la necesidad de analizar la influencia de la publicidad y el consumismo mediante el empleo adecuado de las TIC; y el undécimo criterio, que trata de la educación vial, de la prevención de accidentes domésticos, y en su caso, de la necesidad de saber aplicar primeros auxilios en situaciones cotidianas. Estos criterios transversales proponen aprendizajes comunes a las demás asignaturas, desde la interdisciplinariedad y la globalidad, mediante un aprendizaje significativo que conecte las competencias claves.

Por último, es específico de la asignatura el criterio primero, que se refiere a la construcción del autoconcepto basándose en el respeto de la dignidad e igualdad humana, desde el reconocimiento y la manifestación asertiva de los derechos de los niños y las niñas; se suma también a este grupo el cuarto, que trata de la investigación sobre la DUDH, en la que el alumnado debe inferir desde su pensamiento y motivaciones la necesidad de actuar con tolerancia, evitando consecuencias negativas y

prejuicios sociales, y de colaborar en acciones altruistas; y el criterio sexto, que pretende que el alumnado sepa resolver dilemas morales para crear un sistema personal de valores socialmente reconocidos. Este carácter específico no impide, sin embargo, su tratamiento por parte de otras áreas, ya que pone en juego los mismos conocimientos, destrezas, habilidades y valores.

Todos los criterios de evaluación se han propuesto para un tratamiento competencial e inclusivo, esto es, que posibilite al alumnado ser capaz de aplicar los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes adquiridas en el aula, en diversos contextos sociales, en situaciones reales de la vida cotidiana, mediante las tareas necesarias y la resolución de las mismas. Para ello se establece una estrecha relación con los objetivos de etapa, las competencias claves y los contenidos que orienten dicha tarea.

Contenidos

El área se presta al trabajo cooperativo, a través de la distribución y secuencia de los bloques de contenidos, según la idea de ir abordando progresivamente el conocimiento de la identidad personal, las relaciones interpersonales y los valores sociales. Dichos aprendizajes priman el sentido de iniciativa del alumnado, con el fin de adquirir un aprendizaje complejo de síntesis, creación, enjuiciamiento y regulación del comportamiento. Esta enseñanza por competencias requiere que el aprendizaje se promueva desde unas tareas concretas, en diversos contextos, para que se produzca el desarrollo personal y social a lo largo de la vida.

Los bloques se han estructurado tal modo que se pase progresivamente de una actitud de sensibilización personal en cursos inferiores a una praxis comprometida en los superiores.

El Bloque 1.º, «La identidad y la dignidad de la persona», se centra en la práctica de procedimientos como el uso del diálogo, la práctica de la introspección, la empatía, la asertividad, la autoestima, etc., a través de contenidos como, el conocimiento de sí mismo, la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y ajenas, la dignidad personal, etc.

El Bloque 2.º, «La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales», parte de un modelo de relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad, la diversidad y el respeto hacia las otras personas. A partir de su entorno más inmediato, se considera la igualdad de hombres y mujeres, el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa, los derechos y deberes, etc., para trabajar el respeto hacia los demás, para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

El Bloque 3.º, «La convivencia y los valores sociales», trata de investigar, a través del trabajo cooperativo en los diversos contextos del entorno, la necesidad del conocimiento de las normas y los principios de convivencia presentes en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la Constitución Española y en los valores cívicos propios de una sociedad democrática, así como el ejercicio de los derechos y deberes de los ciudadanos y las ciudadanas, el respeto de los servicios públicos y de los bienes comunes, además de las obligaciones de las administraciones y la ciudadanía en su mantenimiento.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

La asignatura propicia modelos de enseñanza que generen un aprendizaje funcional, significativo y que se sustente en el principio de inclusividad, de modo que motive al alumnado a adquirir sus aprendizajes para afrontar los retos de la vida y desenvolverse

en la sociedad actual. Se ha de tener en cuenta que, durante el desarrollo de esta etapa, los aprendizajes van unidos a la evolución personal y a las posibilidades del alumnado, por lo que se sugiere ajustarse al nivel inicial del mismo y partir de retos más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. En este sentido, el tratamiento de los contenidos discurrirá de lo más práctico, de situaciones o realidades cercanas al alumnado, a lo más teórico o abstracto.

Esta asignatura favorece una metodología activa basada en el aprendizaje cooperativo entre iguales. Esto implica, que el alumnado ha de asumir un papel dinámico y autónomo en su propio proceso de aprendizaje, haciéndose consciente y responsable del mismo. Para ello, se recomienda el trabajo en pequeños grupos, mixtos y heterogéneos, que no solo permitan atender a la diversidad, sino que estimulen la ayuda mutua y hagan que el alumnado se sienta motivado y valorado. La asignatura fomenta, por tanto, que el papel del docente sea el de guía y facilitador. En este sentido, se sugieren prácticas que se apoyen en las experiencias vitales o aprendizajes anteriores del alumnado y que propicien estrategias interactivas para dinamizar las sesiones de clase. Este tipo de estrategias facilita que el conocimiento se construya mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas, a la vez que consigue que los aprendizajes se vuelvan significativos y funcionales. Se hace evidente que el conocimiento no está aislado y, por tanto, se pretende propiciar el trabajo interdisciplinar y la coordinación entre equipos docentes para que se produzca la transferencia y se fortalezcan las competencias clave.

Los materiales y recursos didácticos que se seleccionen y elaboren para esta asignatura han de ser variados y estar adaptados a los distintos niveles, diferentes estilos y ritmos de aprendizaje. Se considera fundamental en la impartición del área la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, y la utilización de recursos virtuales. Se recomienda el empleo de diversos tipos de textos, el portfolio para compartir resultados de aprendizaje y potenciar la autoevaluación y coevaluación del alumnado, materiales audiovisuales (películas, documentales, programas de televisión, etc.) para abordar situaciones-problemas actuales. Teniendo en cuenta su naturaleza transversal, otros recursos de gran ayuda al desarrollo competencial de la asignatura los encontramos en las iniciativas del propio centro educativo, como son las diferentes redes educativas, el plan de lectura, los programas de igualdad de oportunidades y la prevención de la violencia de género, las actividades complementarias vinculadas a valores, etc.

El área ofrece múltiples posibilidades para desarrollar distintos tipos de pensamiento con la utilización de diversos procedimientos, entre ellos, resultan especialmente recomendables, la lectura, los mapas conceptuales, síntesis y debates que permitan la realización de juicios morales fundamentados, la participación en foros y redes sociales, la defensa argumentada de opiniones e ideas, la práctica del diálogo para regular la conducta y relacionarse, pequeñas investigaciones, entrevistas o encuestas, la resolución de conflictos siguiendo las fases de la mediación, la creación de carteles, exposiciones, colaboraciones con asociaciones, participaciones en la elaboración de las normas, resolución de dilemas morales, etc.

La práctica docente debe enfocarse a la realización de situaciones de aprendizaje, planteadas en contextos cercanos a la realidad o que se le puedan presentar al alumnado dentro y fuera del aula, y que sirvan para utilizar y transferir los contenidos. Algunas tareas pueden partir de centros de interés que conecten con los criterios de evaluación, del estudio de casos reales o simulados, o de la búsqueda de soluciones a situaciones



problemáticas que el alumnado debe resolver, haciendo un uso adecuado de los distintos contenidos. Especialmente relevante puede ser el trabajo en proyectos reales o vinculados a un resultado práctico, que favorecen la investigación e integración de aprendizajes. Algunas de estas investigaciones pueden centrarse en el análisis crítico de la desigualdad y la discriminación, en campañas solidarias o de concienciación, y en definitiva, en la participación y en la toma de decisiones democráticas de la vida escolar.